



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	x
INHUMACIÓN DE DESENSOLVE				
DESCRIPCIÓN:				
DAR SEPULTURA DE UN CUERPO SIN VIDA DEBIDAMENTE INDETIFICADO, EN UNA FOSA QUE YA OCUPA UN CUERPO SIN VIDA POR MÁS DE SIETE AÑOS, RASCANDO UNICAMENTE A LA ALTURA EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS LOSAS				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 54 DEL BANDO MUNICIPAL DE TECÁMAC ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III INCISO E) DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 2384 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC		
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE NO INCONVENIENTE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	48 HORAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I N O X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO FALLEZCA UN HABITANTE DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC Y REQUIERA SEPULTURA EL CUERPO SIN VIDA EN LOS PANTEONES MUNICIPALES		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.	CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN	NO	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2.	IDENTIFICACIÓN DEL FAMILAR RESPONSABLE DEL TRÁMITE	SÍ	I	ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC
3.	PERMISO DE TRASLADO (SI EL FALLECIMIENTO ES FUERA DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC)	SÍ	I	
4.	OFICIO DE NO INCONVENIENTE EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO QUE ACREDITEN LOS RESTOS SIN VIDA QUE SE ENCUENTREN EN LA FOSA	SÍ	I	
5.	CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN DE LOS RESTOS SIN VIDA QUE SE ENCUENTRAN EN LA FOSA	SÍ	I	
6.	UBICACIÓN DE LA FOSA (FILA, LOTE, SECCIÓN)	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN	NO	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2.	IDENTIFICACIÓN DEL FAMILAR RESPONSABLE DEL TRÁMITE	SÍ	I	ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC
3.	PERMISO DE TRASLADO (SI EL FALLECIMIENTO ES FUERA DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC)	SÍ	I	



4.	OFICIO DE NO INCONVENIENTE EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO QUE ACREDITEN LOS RESTOS SIN VIDA QUE SE ENCUENTREN EN LA FOSA	SÍ	I	
		SÍ	I	
5.	CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN DE LOS RESTOS SIN VIDA QUE SE ENCUENTRAN EN LA FOSA			
6.	UBICACIÓN DE LA FOSA (FILA, LOTE, SECCIÓN)	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN	NO	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2.	IDENTIFICACIÓN DEL FAMILIAR RESPONSABLE DEL TRÁMITE	SÍ	I	
3.	PERMISO DE TRASLADO (SI EL FALLECIMIENTO ES FUERA DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC)	SÍ	I	ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC
4.	OFICIO DE NO INCONVENIENTE EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO QUE ACREDITEN LOS RESTOS SIN VIDA QUE SE ENCUENTREN EN LA FOSA	SÍ	I	
5.	CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN DE LOS RESTOS SIN VIDA QUE SE ENCUENTRAN EN LA FOSA	SÍ	I	
6.	UBICACIÓN DE LA FOSA (FILA, LOTE, SECCIÓN)	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 HORA	
COSTO:	\$2700 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS)	Fundamento Jurídico ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	DEPARTAMENTO DE FUNERARIA Y PANTEONES			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE OTORGA EL SERVICIO SI EL FALLECIDO ERA HABITANTE DE OTRO MUNICIPIO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES FALSA, EL SERVICIO SE OTORGA SI EL FALLECIDO ERA HABITANTE DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC, LA DOCUMENTACIÓN ES CORRECTA Y SE HAN PASADO MÁS DE SIETE AÑOS DE LA SEPULTURA DEL CUERPO ANTERIOR			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF TECÁMAC				COORDINACIÓN DE FUNERARIA MUNICIPAL Y PANTEONES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. ALONDRÁ PARRA FLORES			
DOMICILIO:	CALL E:	MANDARINAS ESQUINA CON NARANJOS	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA		MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59 38 82 60		N/A	NA	diftecamacdireccion@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					



OFICINA:		COORDINACIÓN DE FUNERARIA MUNICIPAL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		RUBEN CHAVEZ VIDAL			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. DEL PANTEÓN SIN NÚMERO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN JERÓNIMO XONACAHUACAN		MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	
C.P.:	55745	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	30 37 43 61		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE SEPULTAR SI AÚN NO HAN PASADO LOS SIETE AÑOS?				
RESPUESTA:	POR NINGÚN MOTIVO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS HORARIOS PARA SEPULTAR?				
RESPUESTA:	DE 9:00 A 17:00				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LOS PANTEONES TIENEN UNA CREENCIA RELIGIOSA?				
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES LAICO Y RESPETA TODO TIPO DE CREENCIA RELIGIOSA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

 ELABORÓ: RUBÉN CHAVES VIDAL COORDINADOR DE FUNERARIA MUNICIPAL Y DE PANTEONES MUNICIPALES	 VISTO BUENO: DRA. ALONDRA PARRÁ FLORES DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2020
---	--	---